Moción de Orden del Día N° 7137

CONGRESO
REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUL. 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 10:57 AM

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Asia fue creado mediante Ley N° 15112, promulgada el 24 de julio de 1964, durante el gobierno del entonces presidente de la República Fernando Belaunde Terry;

Que, el distrito de Asia está ubicado a 109 km de la ciudad de Lima. Tiene una superficie de 279.36 km^2 y destaca dentro de sus actividades económicas la agricultura, entre ellos los frutales, los olivos y la vid. Es uno de los 16 distritos que conforman la Provincia de Cañete, ubicada en el Departamento de Lima, que se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Lima;

Que, el distrito de Asia, limita por el **Norte** con el Distrito de Mala; por el **Este** con el distrito de Coayllo, por el **Sur** con el distrito de Quilmaná y el distrito de Cerro Azul y por el **Oeste** con el Océano Pacifico;

Que, este 24 de Julio del presente año, se conmemora el **59° ANIVERSARIO DE CREACION POLÍTICA DEL DISTRITO DE ASIA,** de la Provincia de Cañete y departamento de Lima;

Que el distrito de Asia se destaca por la diversidad de sus playas que en su gran mayoría se encuentran urbanizadas y tienen la condición de privadas. Se caracteriza por el turismo nacional debido a su tranquilidad, paisaje y limpieza de sus playas que constituye su principal atractivo turístico alrededor del famoso "Boulevard de Asia" que cuenta con importantes y reconocidos centros comerciales, restaurantes, cines entre otros que hacen placentera la estadía;

Que, esta fecha conmemorativa es menester del Congreso de la Republica le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por el 59° aniversario de creación política en merito a ser un distrito pujante y deseamos que sigan en el rumbo del desarrollo y la prosperidad;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Asia, ubicado en la provincia de Cañete, departamento de Lima, al conmemorar, el día 24 de Julio del presente año, su **QUINCUAGÉSIMO NOVENO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor, **Alcántara Malásquez Isaías Antonio**, alcalde del Distrito de Asia, ubicado en la provincia de Cañete, departamento de Lima y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este atractivo distrito.

Lima, Julio de 2023.

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República